



La Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) se dirige a la comunidad en general con motivo de la convocatoria realizada por la Asamblea Nacional a la consulta popular que se llevará a cabo el próximo domingo 16 de julio de 2017. La consulta popular es un medio de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Constitución Nacional.

Siendo un deber y compromiso de esta institución coadyuvar en la consolidación de una sociedad justa y solidaria, en la cual se respeten los principios democráticos. Convencidos de que la consulta popular, marcará el inicio y sentará las bases para un verdadero acuerdo nacional que devolverá al país la paz y estabilidad necesaria.

Exhortamos a todos los ciudadanos a participar en el proceso de consulta popular este 16 de julio 2017 en el ejercicio de sus derechos constitucionales y libertades individuales.

Exigimos al Gobierno nacional respete la independencia de los poderes públicos y el derecho de la población venezolana a manifestarse en los términos previstos en la Constitución para expresar su voluntad democráticamente.

Los problemas del país no se resolverán mediante una nueva Constitución que profundice el modelo político, social y económico que ha sido el causante de la crisis que vivimos. Nuestros problemas se resolverán mediante un cambio de modelo que sea incluyente, respete los derechos ciudadanos y promueva la iniciativa privada.

El futuro del país está en nuestras manos. **Digamos Si al futuro de Venezuela.** Asumamos la responsabilidad del control de nuestro destino. Construyamos juntos en Democracia y Libertad, la Patria de la cual todos nos sintamos orgullosos.

¡Ahora es el momento!

Honradez, deber y país es lo que nos motiva.

Caracas, 12 de julio de 2017